

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA REDRUF S.A.

En la ciudad de Quito, a los 29 días del mes de marzo del año 2019 a las 15:00, horas en las oficinas de la compañía REDRUF S.A., ubicadas en la Av. De la Prensa N70-121 y Pablo Picasso, se reúnen la Junta general Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía REDRUF S.A. Encontrándose presente el señor Carlos Mauricio Pinto Mancheno propietario de 799 acciones y María José Pinto González Artigas propietaria de 1 acción ; y estando presente el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía REDRUF S.A., y por unanimidad acuerdan celebrar sesión de Junta General Ordinaria y Universal, bajo la presencia de la señora María José Pinto González Artigas en calidad de Presidenta, y actúa como secretaria Ad-Hoc la señora Patricia Silva de Proaño, con el objeto de tratar y resolver los siguientes puntos:

1. Informe del Gerente General.
2. Informe de Comisario.
3. Aprobación de los Estados Financieros de acuerdo a la Implementación de las NIIFs, correspondiente al ejercicio económico 2018
4. Nombramiento del Comisario
5. Nombramiento del Auditor Externo
6. Destino de las Utilidades 2018

La señora presidenta declara instalada la sesión y pone en consideración de la Junta los puntos acordados.  
Uno.- luego de haber escuchado el Informe del Gerente General y después de las respectivas deliberaciones, resuelven aprobarlos en todas su partes.

Dos.- Se dio lectura al informe presentado por el Comisario, el mismo que es aprobado por la Junta.

Tres.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros, de acuerdo a las Normas Internacionales de Contabilidad de Información Financiera NIIF, adoptadas por la Superintendencia de Compañías mediante Resoluciones. Una vez revisado y analizado los documentos presentados respecto a este punto se resuelve aprobarlos el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio por el ejercicio económico al 31 de diciembre del 2018

Cuatro.- Para el presente ejercicio económico los accionistas de la Compañía designan como Comisario al Dr. Rómel Vásquez por el periodo de un año.

Cinco.- Para el cargo de Auditor Externo a fin de que se encargue de realizar la auditoría externa a los estados financieros para el ejercicio 2019, se propone el nombre del Dr. Danilo Calderón con SC-RNAE 350 y C.P.A. # 22.257. Los accionistas aprueban la moción sin observaciones, y autorizan su contratación.

Seis.- Las utilidades disponibles para los accionistas del ejercicio 2018 quedan en la cuenta Utilidades Acumuladas.

No habiendo más puntos a tratar, la señora presidenta dispone un receso de una media hora para la redacción de la presente Acta. Redactada se da lectura a la misma la que es aprobada por unanimidad del capital pagado sin modificación alguna, y para constancia es firmada por los asistentes.

Maria José Pinto González A.  
PRESIDENTA-ACCIONISTA  
C.C. 1710011923

Carlos Mauricio Pinto Mancheno  
ACCIONISTA  
C.C. 1702936053

Patricia Silva de Proaño  
SECRETARIA AD-HOC  
C.C.1705416186